

Estados Financieros

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Lempiras –L)

Contenido

	Página
Informe emitido por Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Informe emitido por Auditores Independientes

**A los Accionistas y al Consejo de Administración de
FINANCIERA INSULAR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como su estado de resultados integral, su estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*** de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Concentración de cartera de depósitos del público

La Financiera mantiene una concentración depositaria en determinado número de clientes. La obtención de recursos a través de los depósitos de los clientes se considera vital para las operaciones de la Financiera. En nuestra opinión la concentración de los depósitos del público se considera un riesgo significativo debido al impacto en sus indicadores de liquidez.

Nuestros procedimientos de auditoria para evaluar el posible impacto operativo que pueda tener la concentración de cartera de depósitos incluyeron lo siguientes:

1. Verificamos los cálculos de los indicadores de liquidez en relación con la cartera de depósitos del público, así como la determinación de los principales clientes y sus respectivos saldos.
2. Realizamos procedimientos de confirmación sobre los saldos de la cartera de depósitos y validamos su integridad con los registros contables.
3. Realizamos procedimientos analíticos y comparamos los resultados con el plan estratégico de la Financiera para la reducción de la concentración.

En la nota 17 se incluyen las revelaciones de la Financiera en relación a los porcentajes y cantidad de clientes que forman la concentración más significativas.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

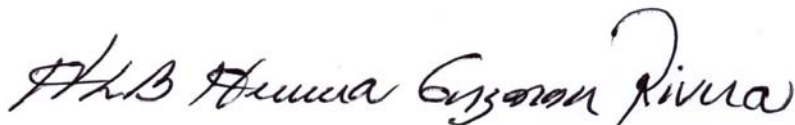
Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Honduras, C.A.
Marzo 28, 2025

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Lempiras - L)

		2024	2023
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 7) L	100,065,755 L	105,529,969
Inversiones financieras	(Nota 8)	70,000,000	64,790,780
Préstamos descuentos y negociaciones, neto	(Nota 9)	76,798,891	70,511,732
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 11)	624,980	942,595
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, neto	(Nota 12)	-	-
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	(Nota 14)	4,171,222	4,414,332
Otros activos, neto	(Nota 15)	565,703	939,832
Total activos		252,226,551	247,129,240
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Depósitos de clientes	(Nota 16)	163,317,630	158,241,663
Cuentas por pagar	(Nota 17)	1,272,472	1,205,508
Provisiones	(Nota 18)	1,982,114	2,174,500
Total pasivos		166,572,216	161,621,671
<u>PATRIMINIO</u>			
Capital autorizado	(Nota 1)	95,342,600	95,342,600
Aportes patrimoniales no capitalizados		8,677,027	7,677,027
Capital complementario		(18,365,292)	(17,512,058)
Total patrimonio		85,654,335	85,507,569
Total pasivo y patrimonio	L	252,226,551 L	247,129,240

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este balance general

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Lempiras-L.)

		2024	2023
Ingresos por intereses	(Nota 20) L	25,701,199 L	23,515,927
Gastos por intereses	(Nota 20)	(11,543,665)	(11,936,684)
Márgen financiero		14,157,534	11,579,243
Gasto por comisiones	(Nota 21)	(125,240)	(126,526)
Utilidad (Pérdida) por operaciones en moneda extranjera	(Nota 22)	127,294	82,431
		2,054	(44,095)
Resultado financiero		14,159,588	11,535,148
Gastos de funcionarios y empleados	(Nota 23)	(6,312,069)	(6,102,296)
Gastos generales	(Nota 24)	(6,642,943)	(6,440,914)
Depreciaciones y amortizaciones		(750,206)	(862,361)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		-	1,200,000
Otros ingresos (gastos)		428,571	155,215
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta		882,941	(515,208)
Impuesto sobre la renta	(Nota 19)	(1,736,175)	(1,534,248)
Pérdida neta	L	(853,234)	(2,049,456)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Lempiras - L)

	Acciones Comunes		Capital primario		Aportes patrimoniales no capitalizados		Utilidades (pérdidas) acumuladas		Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	953,426	L	95,342,600	L	5,177,027	L	(15,462,602)	L	85,057,025
Pérdida del año	-		-		-		(2,049,456)		(2,049,456)
Aportes recibidos en efectivo	-		-		2,500,000		-		2,500,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	953,426	L	95,342,600	L	7,677,027	L	(17,512,058)	L	85,507,569
Saldos al 31 de diciembre de 2023	953,426		95,342,600		7,677,027		(17,512,058)		85,507,569
	-		-				(853,234)		(853,234)
	-		-						
Aportes recibidos en efectivo	-		-		1,000,000				1,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2024	953,426		95,342,600		8,677,027		(18,365,292)		85,654,335

FINANCIERA INSULAR, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

Disminución en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L.)

	2024	2023
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Pérdida del año	L (853,234) L	(2,049,456)
<i>Ajuste para conciliar la pérdida del año con el efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operación</i>		
Depreciación del año	321,041	291,080
Ajustes por retiros de activos fijos	3,028	-
Provisión para créditos de dudosa recuperación	874,033	873,633
Utilidad en venta de activos eventuales	-	(1,200,000)
Provisión para prestaciones sociales	636,479	852,056
Amortización de otros activos	426,137	571,281
Provisión de impuesto sobre la renta	1,736,175	1,534,248
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Aumento en préstamos descuentos y negociaciones	(7,161,192)	(7,225,323)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	317,615	(124,354)
Aumento en otros activos	(52,008)	(299,584)
Aumento en depósitos de clientes	5,075,967	25,801,341
Aumento en cuentas por pagar	66,964	82,121
Efectivo provisto en las actividades de operación	1,391,005	19,107,043
Impuesto sobre la renta pagado	(1,736,175)	(1,534,248)
Pago de prestaciones laborales	(828,865)	(721,949)
Flujo neto de efectivo (usado) provisto en las actividades de operación	(1,174,035)	16,850,846
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	-	1,200,000
Apertura de inversiones financieras	(5,209,220)	(27,761,275)
Compra de propiedad, mobiliario y equipo	(80,959)	(203,039)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión	(5,290,179)	(26,764,314)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	1,000,000	2,500,000
Flujo neto de efectivo obtenido en las actividades de financiamiento	1,000,000	2,500,000
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO	(5,464,214)	(7,413,468)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	105,529,969	112,943,437
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	L 100,065,755 L	105,529,969

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Lempiras – L)

(1) Constitución de la Financiera

Financiera Insular, S. A. se constituyó el 28 de noviembre de 2002, según consta en testimonio de escritura pública No.90, Mediante resolución No.386-11/2002 de fecha 21 de noviembre de 2002, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la sociedad para que pueda operar como sociedad financiera bajo la denominación de Financiera Insular, S.A., ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L30,000,000, formado por 300,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Financiera era de L30,000,000. El 12 de mayo de 2009, según Resolución No. 633/12-05-2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria mediante acta No.6 del 17 de mayo de 2010, aprobó aumentar el capital social en L10,000,000.

El 23 de marzo de 2012, mediante acta No. 8 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el capital social en L5,000,000 y según Resolución No.1453/10-09-2012 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el aumento del capital social.

Mediante acta No.10 del 31 de enero de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,500,000, mediante acta No.11 del 21 de marzo de 2013 aprobó un aumento de L1,500,000 y mediante acta No. 12 del 7 de noviembre de 2013 aprobó aumento de L6,154,000.

Mediante acta No. 13 del 29 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,000,000. Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado es de L73,154,000.

Mediante acta No. 14 del 04 de junio de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L9,546,000. Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado es de L82,700,000.

El 4 de diciembre de 2018, mediante Resolución GES No.1035/03-12-2018 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante acta No.21 del 15 de febrero de 2019 autorizó un incremento al capital social en L85,000,000.

Mediante acta No. 26 del 21 de mayo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó capitalizar las aportaciones realizadas en L.12,642,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito y pagado es de L95,342,600.

Finalidad de la Financiera

La finalidad principal de la Financiera es conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo fijo, emitir títulos seriales. Su domicilio social es en el municipio de Roatán Islas de la Bahía, Honduras, pudiendo establecer sucursales en el territorio nacional o en el extranjero previa autorización del Banco Central de Honduras. La Financiera es una entidad regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

(2) Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, organismo regulador que establece los criterios contables y la Financiera aplicó algunos requerimientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de diversas circulares que serán de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

La Comisión requiere que en notas a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas y procedimientos de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio y complejidad, son reveladas en la nota No.4.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera incluye en esta cuenta todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran al costo amortizado

(c) Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar

Los préstamos se presentan al valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones.

(d) Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones

La estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones se constituye de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

(e) Bienes adjudicados en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes adjudicados en pagos de préstamos por dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registrarán al menor de los siguientes valores a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago; b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia; c) Al valor consignado en el remate judicial y d) al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

El registro contable de los activos eventuales deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su adquisición entendiéndose como tal, la fecha en que ocurra la dación en pago o la de la certificación de la sentencia emitida por el juzgado competente cuando se trate de remate judicial; perfeccionando su propiedad con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, en un período de hasta noventa (90) días calendario contados a partir de su registro contable.

Estos bienes deben ser vendidos en subasta pública dentro de un plazo no mayor de dos (2) años y en caso de no ser vendidos deben ser amortizados en un período no mayor de tres (3) años (1/3 anual), tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente se le agregarán los gastos incurrido para asumir la propiedad del bien.

(f) Propiedad mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

La vida útil de los activos de la Financiera Insular es la siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Edificios	20
Equipo de programación y computo	5
Mobiliario y equipo	2 y 5

(g) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de sus activos, aplicando tasas de acuerdo con su vida útil, permitidas por las autoridades fiscales y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor el monto recuperable es estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor de uso.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que presentan mora mayor a tres meses o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados.

El gasto por intereses sobre los depósitos y otras obligaciones se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(i) Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados.

Los ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados como consecuencia de la emisión de diferentes decretos emitidos por el Gobierno de la Republica de Honduras, relacionados con el sector agropecuario o que al refinanciar un crédito por cualquier razón capitaliza algunos intereses adecuados, mensualmente se contabiliza como ingresos la parte que según la Administración de la Financiera considera ha recuperado, y para efectos de los estados financieros estos intereses se presentan disminuyendo el saldo de los préstamos refinanciados.

(j) Encaje legal

El cálculo y monitoreo del encaje legal, la Financiera lo realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente regulador, a la fecha vigente, el Banco Central de Honduras requiere un encaje legal sobre los recursos captados del público en moneda nacional (depósitos de ahorro y a plazo) el cual debe ser constituido mediante depósitos en el Banco Central de Honduras e inversiones obligatorias de 10% y 3% para moneda nacional y 12% para moneda extranjera, respectivamente.

(k) Provisión para prestaciones sociales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Financiera según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado. Es política de la Financiera, acumular una provisión equivalente al 5% del pasivo laboral que anualmente se va incrementando para dar cumplimiento a lo indicado en la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(l) Registro de transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la entidad es el lempira (L) y las transacciones en moneda extranjera las cuales generalmente se realizan en dólares de los Estados Unidos de América (\$) se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los saldos relacionados con activos y pasivos monetarios se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cada cierre contable mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del periodo corriente en que se realizan, excepto cuando se aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

(m) Provisiones

Los pasivos son reconocidos y provisionados cuando la Financiera ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprenderse de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

(n) Compañías relacionadas

La compañía considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común en el capital social de esas compañías.

(o) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(3) Administración de riesgo

La Gerencia de Riesgo para presenta un análisis de los riesgos macro que amenazan la institución, dichas amenazas están tipificadas como perfiles de riesgos, los cuales a su vez están conformados por factores de riesgos que se ubican generalmente en área específicas. El propósito fundamental de dicho informe es presentar las amenazas latentes e informar sobre el estado de los riesgos, es decir transcribir las evaluaciones y análisis hechos a los diferentes factores de riesgos y sus controles implementados. La gerencia de riesgo se coordina mediante la implementación de una herramienta en Excel que permita coordinar las actividades de gestión de riesgo inherente, niveles de riesgo residual, zona de riesgo confinada y mapas de color para los riesgos registrados. También dicho sistema registra los procesos ligados a los factores de riesgos e individualmente se le asignan la importancia que tiene tal proceso para el desempeño de las actividades normales de la institución, de igual forma se registra la unidad responsable de retraer el riesgo al que se hace referencia.

La Gerencia de Riesgos presenta un Informe de Evaluación de Riesgos, en forma cuatrimestral, en el cual se considera el Riesgo Inherente de los Factores de Riesgo clasificados en las ZONAS 1, 2, 3, 4 y 5, evaluando los controles implementados y su efectividad, también la posibilidad de crear o implementar nuevos controles para la mitigación de los riesgos.

Riesgo de Crédito e Inversiones:

Se evaluaron 13 factores de riesgo de los cuales 7 han sido mitigados completamente mediante controles eficientes y 6 se siguen gestionando, 2 se encuentran con una efectividad del 100%. Los riesgos gestionados en el perfil de riesgo de crédito e inversiones dan como promedio una efectividad de controles implementados de 96% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de crédito e inversiones es de 3.93% correspondiente a Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.14% que corresponde a la zona 1, al 31 de diciembre de 2024.

Para la evaluación de este perfil se miden los siguientes factores de Riesgo:

- ✓ Índice de mora
- ✓ Concentración de mora
- ✓ Mora de partes relacionadas
- ✓ Concentración crediticia
- ✓ Créditos al vencimiento
- ✓ Préstamos otorgados sin avales
- ✓ Préstamos otorgados sin seguro de vida
- ✓ Garantías sin asegurar
- ✓ Garantías sin pago de impuestos al día
- ✓ Índice de créditos a partes relacionadas
- ✓ Préstamos en trámite extra-judicial
- ✓ Insuficiencia de reservas para créditos de dudoso recaudo
- ✓ Reserva de crédito por categoría individual y global

Riesgo de Mercado

Se evaluaron 4 factores de riesgo, de los cuales 1 han sido mitigados, mediante controles eficientes y presentaban, ya se retomó el control y seguimiento de algunos factores que estaban en discontinuidad por parte del comité de Activos y Pasivos.

Dichos factores son los siguientes:

- ✓ Tipo de Cambio (Saldo en Moneda Extranjera)
- ✓ Precios (Posesión de Activos Eventuales)
- ✓ Entorno económico
- ✓ Entorno Político

Dentro de los factores de riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ Si la moneda nacional se deprecia significativamente y se tiene depósitos en otros bancos en moneda extranjera, las perdidas pueden ser cuantiosas.
- ✓ Venta de activos por menos de valor real, únicamente porque se tiene amortizado dicho importe contable.
- ✓ Estrechar el margen de intermediación financiera adquiriendo cada vez fondos a tasa más elevadas.
- ✓ La Inestabilidad económica que impera en el mercado internacional afecta gravemente la economía Hondureña.

Para mitigar los factores de riesgo se han implementado controles como ser:

- ✓ Monitoreo del tipo de cambio
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Monitoreo del margen de intermediación financiera
- ✓ Monitoreo de medio de comunicación nacional e internacional
- ✓ Monitoreo de páginas electrónicas de entes reguladores y prensa nacional

La Financiera está expuesta a efectos en tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. A continuación se detalla la exposición de riesgo cambiario, expresada en dólares de los Estados Unidos de América:

		31 de Diciembre			
		2024		2023	
Total Activos	\$	29,323	L 744,221	\$ 654,390	L 16,131,567
Posición Neta	\$	29,323	L 744,221	\$ 654,390	L 16,131,567

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderadas vigentes en moneda nacional para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2024	2023
Activos financieros:		
Inversiones	7% y 13%	3.25% y 8.5%
Préstamos por cobrar	18% y 31%	14% y 31%
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	4.5% y 13%	5% y 10%
Depósitos de ahorro	3% y 7%	3% y 7%

La efectividad de controles implementados es del 99%, que corresponde a una efectividad destacada. El Riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de mercado es de 3.17%, correspondiente a Zona 3 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.03% que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de Liquidez

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 3 fueron mitigados completamente mediante controles eficientes y 4 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y con perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes factores de riesgo:

- ✓ Concentración de depósitos (Dependencia de Contrapartes)
- ✓ Sobre liquidez
- ✓ Costo de disponibilidad
- ✓ Descalce de plazos *
- ✓ Liquidez *
- ✓ Fuentes de Fondeo Alternas
- ✓ Ratios de liquidez *
- (+) 100% de efectividad-----(*) Mitigado

Dentro de los factores más representativos de dicho perfil de riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ La concentración de fuentes de fondeo puede ocasionar eventos de liquidez en caso de que una contraparte decida retirar sus fondos y en el caso de los plazos si estos se concentran en un solo mes afecta el calce de plazos, sin embargo, se ha logrado hasta cierto punto distribuir los vencimientos en forma más efectiva, y se seguirá trabajando en el hecho de disminuir el índice de concentración de depósitos.
- ✓ Las altas cantidades de disponibilidad representan un compromiso financiero para la institución, independientemente de que este se invierta o no, y se ve reflejado en la liquidez de la misma al aumentar los costos financieros.
- ✓ El incumplimiento que se puede generar en los índices de Ratios de Liquidez podría generar en costo para la institución.
- ✓ Se cuenta con altos índices de liquidez lo que genera costos financieros por la falta de colocación de créditos.

Los controles implementados para monitorear y controlar el Riesgo de Liquidez son muy efectivos, ya que están amparados en métodos para la prevención del mismo riesgo, en este caso se puede mejorar su aplicación. La Efectividad promedio obtenida como resultado de la evaluación de los controles es de 97% correspondiente a una Efectividad buena. El Riesgos promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Liquidez es de 4.22% correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.20% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2024; lo cual indica que hay controles adecuados no obstante es necesario llevarlos al 100% de su efectividad.

Al 31 de diciembre de 2024

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	100,752,775	744,225	109,782,482	744,225	-	-
Total egresos de fondos	(98,781,987)	-	(19,833,228)	-	-	-
Flujos de efectivo acumulado	1,970,788	744,225	89,949,254	744,225	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	145,636,995	-	83,420,559	-	109,252,682	-
Total egresos de fondos	(63,774,466)	-	(21,053,683)	-	(51,263,818)	-
Flujos de efectivo acumulado	81,862,529	-	(62,366,876)	-	(17,493,086)	-

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.437/20-06-2024, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital del 10%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de solvencia de FINISA es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		31/12/2024	31/12/2023
A. Recursos de Capital			
A.I Subtotal Capital Primario	L	104,019,627	L 103,019,626
A.11 Subtotal Capital Complementario		(18,365,292)	(17,512,058)
Total Recursos de Capital		85,654,335	85,507,568
Activos Ponderados			
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo		-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo		1,792,618	3,346,218
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo		-	-
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		2,181,574	2,756,702
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		147,843,259	136,367,224
Total Activos Ponderados por Riesgo		151,817,451	142,470,144
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		56.42%	60.05%
Suficiencia de Capital	L	70,472,590	L 71,260,554

Riesgo Operacional y Controles Internos

Se evaluaron 15 factores de riesgo de los cuales solamente 2 han sido mitigados completamente mediante controles, y 13 siguen siendo gestionados y conllevan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y tienen perspectivas probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes riesgos:

- ✓ Nivel de Desempeño del Personal (Fallas o insuficiencias)
- ✓ Avances de informes de resultados
- ✓ Inducción al personal nuevo sobre las políticas y procedimientos institucionales
- ✓ Cumplimiento de procesos y procedimientos
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoría interna
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoría externa
- ✓ Tecnología
- ✓ Eventos externos
- ✓ Riesgos profesionales y laborales
- ✓ Tramites operativos *
- ✓ Pruebas rutinarias de seguridad
- ✓ Seguridad financiera
- ✓ Comunicación
- ✓ Procesos internos
- ✓ Eventos de pérdida *

(*) Factores que fueron mitigados (+) 100% de efectividad

En vista de que los Riesgos Operativos son compartidos se evaluó el control implementado en cada área en particular, y el resultado obtenido contempla la gestión del Gerente de Operaciones. La evaluación da como promedio una Efectividad de los Controles de 85% que corresponde a Efectividad destacada.

El Riesgo promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Operaciones es de 3.37 correspondiente a ZONA 3 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.62% que corresponde a ZONA 1 al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo estratégico

Se evaluaron 5 factores de riesgo, de los cuales 4 han sido mitigados mediante la implementación de controles eficientes y 1 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias, inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impactos más representativos son los siguientes riesgos.

- ✓ Seguimiento de planes de negocios (Alcances de Objetivos)*
- ✓ Apetito de colocación y calidad de la cartera crediticia *
- ✓ Manejo de rentabilidad
- ✓ Índice de adecuación de capital *
- ✓ Cambios imprevistos de leyes y normas *

(*) Factor mitigado

Los factores de riesgos evaluados en el perfil de riesgo estratégico dan como promedio una efectividad de controles implementados del 99%, que corresponde a una efectividad alta, mismos que son bastante efectivo, aun si, se puede mejorar en su desempeño y depende unicamente de las decisiones estratégicas gerenciales. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo estratégico es del 3.67% correspondiente a la zona 4, y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.06% que corresponde a la zona 1 al 31 de diciembre de 2024; lo cual no indica que el perfil de riesgo reestrategico esta siendo mitigado, y aun asi presenta oportunidades de mejora.

Riesgo Reputacional

Se evaluaron 3 factores de riesgo de los cuales 1 se mitigo, se siguen gestionando 2 y son los siguientes:

- ✓ Reglamentos Internos
- ✓ Fraude Interno
- ✓ Remate de propiedad dadas en garantía *

(*) Factor mitigado

Dentro de estos factores de Riesgo, las exposiciones son las siguientes:

- ✓ Daño a la imagen de la institución.
- ✓ Falta a las reglas internas con consecuencias en la reputación de la institución. Reclamos e insatisfacción de los clientes.
- ✓ Reclamos e insatisfacción de los clientes
- ✓ Retiros masivos por mala imagen reputacional.

El Perfil de Riesgo Reputacional es manejado con el apoyo de todas las áreas, para la identificación y mitigación de riesgo. Presenta una Efectividad de Controles implementados de 98% que corresponde a una Efectividad destacada, mismos que son bastante efectivos, pero es necesario que dichos controles sean implementados al 100%. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Reputacional es de 3.33% correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.08% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2024, lo cual nos indica que el Perfil de Riesgo Reputacional está sobre las expectativas por lo que se aprovecharán las oportunidades de mejorar.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 2 fue mitigado mediante controles eficientes, y 5 siguen siendo gestionados y presentan resultados positivos con perspectivas poco probables de que materialicen a la fecha 31 de diciembre de 2024. Los riesgos de impacto más representativos son los siguientes:

- ✓ Riesgo de LA/FT en contratación de servicios temporales
- ✓ Debida Diligencia
- ✓ Segmentación del Riesgo de LA/FT*
- ✓ Monitoreo con conocimiento a Empleados
- ✓ Transacciones Sospechosas
- ✓ Riesgo en Venta de Activos Eventuales
- ✓ Monitoreo con conocimiento a clientes *

(*) Factores Mitigados (+) 100% de efectividad

Se han evaluado los controles implementados a los 5 factores de riesgo restantes del perfil de Riesgo de LA/FT y el resultado obtenido da como promedio una efectividad de los controles de 95% que corresponde a la efectividad alta, esto debido a que hay factores de riesgo directamente ligados a la gestión esperada mediante la herramienta tecnológica TOLOC. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de LA/FT es de 3.83% correspondiente a la Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el Riesgo promedio residual es de 0.20% que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2024.

El perfil de Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas

Se evaluaron 11 factores de riesgo, de los cuales 4 han sido mitigados y 7 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, dichos factores son los siguientes:

- ✓ Escrituras hipotecarias en proceso de inscripción
- ✓ Conservación de escrituras originales *
- ✓ Prestamos en trámites judiciales
- ✓ Seguimientos de hallazgos de auditoria de CNBS
- ✓ Demandas legales *
- ✓ Cumplimiento de normativas y políticas internas
- ✓ Gobierno corporativo *
- ✓ Captación al recurso humano
- ✓ Reuniones y actas de comités
- ✓ Encaje legal *
- ✓ Capital mínimo

(*) Factor mitigado

Los Factores de Riesgo evaluados en el Perfil de Riesgo de Legal y cumplimiento de normativas dan como promedio una Efectividad de Controles implementados de 94% que corresponde a una Efectividad Alta. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Legal es de 3.29% Correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.21% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2024, lo cual indica que la gestión realizada está dando los resultados esperados, esto indica que el perfil de Riesgo Legal y de Cumplimiento de Normas se encuentra en una zona aceptable y se debe gestionar aún más para mitigar el riesgo o asumirlo mediante medidas contingentes que absorban el impacto en caso de materializarse el Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar políticas contables

La Financiera realiza estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos en cada ejercicio financiero, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, Resolución GE-No.184/29-03-2022.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan como sigue

1) Constitución de reservas de los Grandes Deudores Comerciales:

Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimación por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimación por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.00%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.00%
I-B	De 16 a 30 días	0.00%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.50%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

2) Cartera de Créditos de Pequeños Deudores Comerciales

Rango días Mora por Tipo de Garantía /Estimaciones por Deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimación por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimación por deterioro	Otras Garantías	Estimación por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.0%
I-B	De 16 a 30 días	0.0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

3) Cartera de Microcréditos sobre la base de rangos de morosidad

Rango días Mora por Tipo de Garantía /Estimaciones por Deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Otras Garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 30 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%	100%

4) Cartera de Créditos de Arrendamiento Financiero sobre la base de rangos de morosidad

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	0.0%	Hasta 30 días
II	Especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días
III	Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 120 días
IV	Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días
V	Pérdida	Más de 361 días	100%	Más de 181 días

5) Cartera de Créditos de Consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos mayores o iguales a 30 días Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

6) Cartera de Créditos de Consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos menores a 30 días Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro			
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

7) Cartera de Créditos para Vivienda sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantías hipotecaria solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos Agropecuarios en base la Resolución 186/29-03-2022.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan como sigue:

1) Cartera de Créditos Pequeños Deudores Agropecuarios

Categoría	Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro	Estimaciones por deterioro		
		Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 270 días	100%

2) Cartera de Créditos Grandes Deudores Agropecuarios

Categoría	Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro	Estimaciones por deterioro		
		Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, garantía hipotecaria	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles y vivienda. En caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un (1) año.

Para proceder al castigo contable de los créditos otorgados a partes relacionadas la Financiera deberá solicitar autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera debe cumplir con los siguientes requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito:

- Aprobación del Consejo de Administración
- Comprobación de incobrabilidad
- Constituir o tener constituido el 100% de reservas para los créditos que serán castigados

La Financiera, debe informar a la Central de Riesgos de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, el detalle de los créditos castigados. En estos casos, la Financiera deberá remitir el punto de acta del Consejo de Administración mediante el cual se aprueba el castigo.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la estimación por deterioro de préstamos descuentos y negociaciones, se registra en el estado de resultados integral del año.

(5) Información por segmentos

La Financiera Insular, tiene los segmentos de préstamos los cuales se detallan a continuación.

- Préstamos fiduciarios
- Préstamos con garantía accesoria
- Préstamos prendarios y
- Préstamos hipotecarios

Los registros contables de los ingresos provenientes del segmento antes mencionado son por el criterio del devengo. Financiera Insular, S.A., tiene los segmentos de la cartera de depósitos la cual se detalla a continuación:

- Cuentas de ahorro clásica
- Cuentas de ahorro oro
- Cuentas de ahorro Kids
- Cuentas de ahorro navideñas y
- Certificados

El registro contable de los intereses pagados sobre las cuentas de ahorro clásica, oro, kids y navideñas son capitalizados mensualmente sobre los saldos y los saldos de los intereses pagados por los certificados son registrados conforme al plan de pago negociado en cada certificado.

(6) Unidad monetaria

La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 21 de julio de 2011, según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa la que revisa semanalmente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el precio promedio de compra de las divisas era de L25.3800 y L24.6513 por \$1.00 respectivamente.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

		2024	2023
Efectivo en caja	L	59,314,495	L 50,591,764
Depósito en Banco Central de Honduras	1/	17,602,311	16,273,295
Depósito en instituciones financieras del interior	2/	18,148,949	33,664,910
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras	3/	5,000,000	5,000,000
Total	L	100,065,755	L 105,529,969

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva de encaje legal sobre los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional es de L17,602,311 y L16,273,295 respectivamente, y deberán constituirse con el 10% en depósitos en el Banco central de Honduras.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L17,602,311 y L16,273,295 que representan el 107.94% y 103.05% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en bancos incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L744,221 (\$29,323) y L1,340,787 (\$54,390), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Central de Honduras requiere un 3%, en inversiones obligatorias sobre los depósitos de ahorro y plazo.

(8) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2024	2023
Banco Davivienda, S.A. Honduras		
Depósito a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 7% y 8.5% con vencimiento en febrero, julio y diciembre de 2024. L	- L	20,000,000
Depósito a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 8.5% y 10.5% con vencimiento en enero, febrero, abril y julio de 2025.	30,000,000	-
Banco Davivienda, S.A. Honduras		
Depósitos a plazo fijo en dólares devengan una tasa de interés anual del 3.25%, con vencimiento en enero 2024	-	14,790,780
Banco Ficohsa		
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 7% con vencimiento en febrero 2024	-	10,000,000
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 10.5% al 13% con vencimiento en enero y febrero 2025	15,000,000	-
Banrural		
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 7.5% con vencimiento en enero 2025	5,000,000	15,000,000
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 13% con vencimiento en septiembre 2025	5,000,000	-
Baco Atlantida		
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 8.25% con vencimiento en junio 2024	-	5,000,000
Depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 8.5% y 9% con vencimiento en enero y junio 2025	15,000,000	-
Total	4/ L 70,000,000	L 64,790,780

4/ Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las inversiones incluye saldo en dólares de los Estados Unidos de América por \$ 600,000 (L14,790,780)

(9) Préstamos descuentos y negociaciones, neto

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2024		2023	
<u>Vigentes:</u>	L	73,387,173	L	60,138,502
Comercial		19,182,391		17,464,592
Vivienda		4,363,148		5,513,404
Consumo		43,855,654		33,211,226
Microcreditos		5,985,980		3,949,280
<u>Atrasados</u>		3,759,307		1,830,350
Comercial		-		247,087
Consumo		3,759,307		1,215,382
Microcreditos		-		367,881
<u>Vencidos</u>		1,449,475		1,576,292
Consumo		777,397		1,156,961
Microcreditos		672,078		419,331
<u>Refinanciados</u>		7,938,870		16,148,551
Comercial		4,346,380		11,630,796
Vivienda		79,169		163,085
Consumo		2,971,133		3,526,287
Microcreditos		542,188		828,383
<u>Execution Judicial</u>		126,403		126,403
Consumo		98,105		98,105
Microcreditos		28,298		28,298
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		754,743		835,367
		87,415,971		80,655,465
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 10)		(10,567,540)		(10,065,105)
Intereses sobre préstamos refinanciados		(49,540)		(78,628)
Total	L	76,798,891	L	70,511,732

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de la cartera vencida a cartera bruta fue de 0.73 % y 0.64%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos por cobrar devengan tasas de interés de 18 al 31% y (14% al 31% en el 2023), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera presenta la siguiente estructura de riesgo.

2024				%	2023		%
Créditos Buenos	I	L	70,358,610	80.50%	L	52,970,364	65.67%
Créditos Especialmente Mencionados	II		8,282,518	9.47%		17,312,959	21.47%
Créditos Bajo Norma	III		719,872	0.82%		4,515,925	5.60%
Créditos de Dudosa Recuperación	IV		353,912	0.40%		1,148,991	1.42%
Créditos de Pérdida	V		7,701,059	8.81%		4,707,226	5.84%
Total		L	87,415,971	100%	L	80,655,465	100%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos, se concentra por destinos de la siguiente forma:

Préstamos por destino	2024	2023
Pesca	0.20%	0.45%
Industria	2.34%	1.05%
Servicios	36.09%	25.20%
Transporte y Comunicaciones	4.01%	2.52%
Propiedad Raíz	5.15%	6.82%
Comercio	18.11%	36.68%
Consumo	34.10%	27.28%

Los principales deudores de la Institución presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatario	2024		% Sobre Cartera Bruta	2023		% Sobre Cartera Bruta
10 mayores Clientes	L	31,190,532	36%	L	34,941,944	43%
20 mayores Clientes		14,558,262	17%		10,590,704	13%
50 mayores clientes		12,399,019	14%		10,711,484	13%
Resto de Clientes 415		29,268,158	33%		24,411,333	31%
Total	L	87,415,971	100.0%	L	80,655,465	100%

A continuación, se detallan los créditos por tipo de garantía autorizados por la Financiera:

	2024		2023	
Préstamos fiduciarios	L	65,541,428	L	54,783,790
Préstamos accesorios		14,926,453		17,968,964
Préstamos hipotecarios		4,441,128		5,675,219
Préstamos prendarios		1,752,218		1,392,125
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		754,744		835,367
Total	L	87,415,971	L	80,655,465

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 12.48% y 12.72%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de rendimiento promedio ponderado corresponde al 24.20% y 24%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados con garantía de depósitos para el año son por un monto de L990,000 y L447,403, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados por la cartera de crédito y no reconocidos en el estado de resultado es por un monto de L1,251,228 y L1,353,705 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a partes relacionadas de L15,286,886 y L13,021,690, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de préstamos incluye intereses por cobrar a partes relacionadas de L146,620 y L52,799 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L222,709 y L316,259, respectivamente.

(10) Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera mantiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de crédito por un total de L10,065,105 y L9,569,826, respectivamente, a continuación, se presenta su integración:

Concepto	2024		2023	
I- Por Sectores				
a) Comercio	L	1,272,276	L	2,252,944
b) Vivienda		8,202,740		5,400,725
c) Consumo		1,079,290		2,378,770
d) Microcrédito		13,234		32,666
Total		10,567,540		10,065,105
II- Por Categoría				
Categoría I		826,975		413,798
Categoría II		530,031		2,091,988
Categoría III		191,266		1,069,625
Categoría IV		291,247		1,357,121
Categoría V		8,728,021		5,162,573
Total	L	10,567,540	L	10,065,105
III- Por tipo de garantía				
Hipotecaria		11,493		617,373
Prendaria		124,207		138,346
Accesorias		1,768,654		2,759,872
Fiduciaria		8,663,186		6,549,514
Total	L	10,567,540	L	10,065,105

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2024 y 2023 la Financiera hizo efectiva la estimación correspondiente por un valor de L371,597 y L378,354, respectivamente.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla como sigue:

	2024		2023	
Al principio del año	L	10,065,105	L	9,569,826
Provisión del año		874,032		873,633
Aplicación de préstamos		(371,597)		(378,354)
Al final del año	L	10,567,540	L	10,065,105

Según Decreto No.170-95 del 31 de octubre de 1995, (Gaceta del 16 de noviembre de 1995) correspondiente a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en los artículos No.32 y 33, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar los créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas, de conformidad con los lineamientos que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además dichas entidades no contabilizarán los intereses de dudosa recuperación y formarán parte de la renta gravable hasta que efectivamente se perciban.

La creación de las reservas de valuación será ajustada y supervisada por la Comisión. Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles para determinar el impuesto sobre la renta.

(11) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2024		2023
Cuentas y comisiones por cobrar	L	803,543	L	1,119,529
Préstamos restructurados por condiciones especiales		-		266,112
Estimación por deterioro de préstamos y cuentas por cobrar		(178,563)		(443,046)
Total	L	624,980	L	942,595

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera ha reconocido en el estado de resultado, pérdidas por deterioro de activos por L178,563 y L443,046, respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de Activos	2024		2023	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 178,563	Cuentas varias	L 443,046	Cuentas varias
Totales	L 178,563		L 443,046	

(12) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Financiera Insular S.A., mantiene saldos de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, los que se detallan a continuación:

		2024		2023
Bienes recibidos en pago o adjudicado	(Nota 13)	L 2,016,759	L	2,016,759
Estimación por deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones		(2,016,759)		(2,016,759)
Total	L	-	L	-

(13) Bienes recibidos en pagos o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera mantiene saldos por activos recibidos en pagos (eventuales) por valor de L2,016,759. El movimiento de activos extraordinarios durante el período 2024 y 2023, se resume de la siguiente manera:

Movimiento al 31 de diciembre de 2024

		Valor Activos		Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	2,016,759	L	2,016,759
Más: Adquisiciones		-		-
Menos: Ventas		-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	2,016,759	L	2,016,759

Movimiento al 31 de diciembre de 2023

		Valor Activos		Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	3,126,333	L	3,126,333
Más: Adquisiciones		-		-
Menos: Ventas		(1,109,574)		(1,109,574)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	2,016,759	L	2,016,759

(14) Propiedad mobiliario y equipo, neto

La propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Movimiento al 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31 de Dic. 2023	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2024
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929			L 2,231,929
Edificios	1,754,957			1,754,957
Mobiliario y equipo	2,648,225	80,959	(257,161)	2,472,024
Instalaciones	3,818,446			3,818,446
	10,453,557	80,959	(257,161)	10,277,356
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)	(50,674)		(485,026)
Mobiliario y equipo	(2,262,442)	(180,028)	254,132	(2,188,338)
Instalaciones	(3,342,431)	(90,339)		(3,432,770)
Total Depreciación	(6,039,225)	(321,041)	254,132	(6,106,134)
Activos netos	L 4,414,332	(240,082)	(3,029)	L 4,171,222

Movimiento al 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de Dic. 2022	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2023
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929	-	-	L 2,231,929
Edificios	1,754,957	-	-	1,754,957
Mobiliario y equipo	2,445,187	203,038	-	2,648,225
Instalaciones	3,818,446	-	-	3,818,446
	10,250,519	203,038	-	10,453,557
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)	-	-	(434,352)
Mobiliario y equipo	(2,067,777)	(194,665)	-	(2,262,442)
Instalaciones	(3,246,017)	(96,414)	-	(3,342,431)
Total Depreciación	(5,748,146)	(291,079)	-	(6,039,225)
Activos netos	L 4,502,373	(88,041)	-	L 4,414,332

(15) Otros activos, netos

Los otros activos se detallan a continuación:

			2024		2023
Activo Intangible	6/	L	7,836,053	L	7,836,053
Menos: Amortización de activos			(7,579,605)		(7,188,575)
Valor en libros de activos intangibles			256,448		647,478
Seguros			309,255		292,354
Total		L	565,703	L	939,832

6/ Los activos intangibles corresponde a programas, aplicaciones y licencias informáticas y tiene una vida útil de 5 y 2 años, de los cuales se ha amortizado el 96.7%.

(16) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Financiera se detalla a continuación:

			2024		2023
Costo amortizado					
Del público		L	163,317,630	L	158,241,663
			163,317,630		158,241,663
Por su clasificación					
Depósitos en cuentas de ahorro			88,860,964		76,995,749
Depósitos a plazo en moneda nacional			74,456,666		81,245,914
Total		L	163,317,630	L	158,241,663

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en moneda nacional devengan tasas de interés para las cuentas de ahorro de 3% y 7% y depósitos a plazo 4.5% y 13% (5% y 10% en el 2023)

Los principales depositantes de la Financiera, presentan los siguientes montos:

Número de Depositantes		Saldo al 2024	% S/depósitos brutos		Saldo al 2023	% S/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	69,817,889	42.75%	L	66,514,224	42.03%
20 mayores depositantes		51,670,224	31.64%		50,255,746	31.76%
50 mayores depositantes		29,191,538	17.87%		29,346,813	18.55%
Resto de depositantes		12,637,989	7.74%		12,124,880	7.66%
Totales	L	163,317,630	100%	L	158,241,663	100%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos pignorados a favor de Financiera Insular, por concepto de préstamos otorgados ascienden a L990,000 y L1,120,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de depósitos incluye saldos en cuentas de ahorros de partes relacionadas de L27,293,177 y L24,191,030, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de depósitos incluye saldos en cuentas de depósitos a plazo de partes relacionadas de L1,115,000.

(17) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

		2024		2023
Acreedores varios	L	74,426	L	151,866
Impuestos por pagar		273,861		401,721
Retenciones por pagar		49,888		33,757
Seguros y fianzas		874,297		618,164
Total	L	1,272,472	L	1,205,508

(18) Provisiones

Las provisiones del pasivo laboral constituidas por la Financiera se detallan a continuación:

Movimiento al 31 de diciembre 2024

		Especiales		Indemnizaciones Laborales		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	-	L	2,174,500	L	2,174,500
Retiros del periodo		-		(828,865)		(828,865)
Provisiones registradas durante el periodo		-		636,479		636,479
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	-	L	1,982,114	L	1,982,114

Movimiento al 31 de diciembre 2023

		Especiales		Indemnizaciones Laborales		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	L	2,044,393	L	2,044,393
Retiros del periodo		-		(721,949)		(721,949)
Provisiones registradas durante el periodo		-		852,056		852,056
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	-	L	2,174,500	L	2,174,500

(19) Impuesto sobre la renta**a) Impuesto sobre la renta**

El Artículo No.22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 de 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el País, pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Según el artículo #9 del Decreto No. 278-2013 Gaceta No. 33.316 del 30 de diciembre de 2013 decreta la Ley de Ordenamiento de las Finanzas públicas, control de las exoneraciones y medidas antievasión, se reformó la Ley del Impuesto sobre la renta contenida en el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A.

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta:

		2024		2023
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la renta	L	882,941	L	(515,208)
Más: Gastos no deducibles		1,780,706		1,393,428
Menos: Ingresos no gravables		(5,764,365)		(4,240,299)
Renta neta gravable		(3,100,718)		(3,362,079)
Cálculo de Impuesto sobre la renta (25%)		-		-
Cálculo de Impuesto a la aportación solidaria (5%)		-		-
Menos pagos a cuenta		-		-
Impuesto sobre la renta por pagar	L	-	L	-

b) Impuesto al ingreso bruto

De acuerdo al Artículo No.22-A del decreto No.278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión del 30 de diciembre de 2013 se establece un impuesto del 1.5% aplicable sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 del periodo impositivo de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país cuando la aplicación de la tarifa señaladas en el literal a) y b) del artículo 22 que establece la tarifa del 25% y del impuesto de aportación solidaria del 5%, resultaren menores al uno punto cinco por ciento de los ingresos brutos declarados y del impuesto al activo neto de acuerdo al Artículo No.5 de La Ley de Equidad Tributaria.

El 20 de abril de 2018 mediante decreto 31-2018 se reformo el artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta, contenido en el decreto No.278-2013 de la fecha 21 de diciembre de 2013 contentivo de la ley de ordenamiento de las finanzas públicas, control de exoneraciones y medidas anti evasión, donde se establece lo siguiente:

- a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a 300,000,000 no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta.
- b) Las personas naturales o jurídicas aplicaran las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
A más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
A más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

- c) Las personas naturales o jurídicas con actividades especiales aplicara las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L1,000 millones	0.75%	0.50%	0.50%

- d) Para la aplicación de los porcentajes de impuestos descritos en los incisos b) y c) se tomará como base los ingresos obtenidos del año anterior para la compañía.

c) Impuesto de Aportación Solidaria

En el año 2003, entró en vigencia la Ley de Equidad Tributaria en Honduras, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual a cada compañía individual. Esta aportación adicional se considera como un gasto deducible para propósitos de impuesto sobre la renta a partir del año 2007, para el año 2008 se considera un gasto no deducible. El 27 julio de 2009 mediante decreto No.146-2009 el poder legislativo acordó prorrogar hasta el año 2009 la obligación de declaración y pago de la “Aportación Solidaria Temporal” establecida y regulada en el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003.

El 22 de abril de 2010, mediante decreto No.17-2010, el poder legislativo acordó reformar el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenida en el decreto No.51-2003 incrementando en 5% misma que se desgravará anualmente, en el 2010 una tasa de 10%, 2011 una tasa de 10%, 2012 una tasa de 6%, 2013 una tasa de 5%, 2014 una tasa de 4% y 2015 será de 0%. A partir del año 2014 según decreto No.278-2013 la tasa en concepto de impuesto de aportación solidaria quedo establecida de forma permanente en un 5%.

d) Impuesto al Activo Neto

De acuerdo al Artículo No. 5 de la Ley de Equidad Tributaria, se establece un impuesto cedular del 1% aplicable sobre el exceso de L3,000,000 de activo neto de las personas jurídicas, domiciliadas en el país que tengan el carácter de comerciante de conformidad con el Código de Comercio de Honduras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el cálculo del activo neto se detalla a continuación:

		2024		2023
Activo neto total	L	252,226,551	L	247,129,240
(Menos) deducciones		(76,798,891)		(70,511,732)
Activo neto total		175,427,660		176,617,508
(menos) Valor exento		(3,000,000)		(3,000,000)
Activo Neto		172,427,660		173,617,508
Impuesto al activo neto	L	1,724,277	L	1,736,175

Al 31 de diciembre de 2024, no se registró la provisión por impuesto al activo neto causado ni su correspondiente pasivo.

(20) Ingresos y Gastos

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

		2024		2023
Disponibilidades	L	5,764,35	L	4,240,299
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	7/	19,936,834		19,275,628
Total	L	25,701,199	L	23,515,927

7/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en ingresos por intereses sobre préstamos descuentos y negociaciones se incluyen intereses recibidos de préstamos otorgados a partes relacionadas por un monto de L3,622,168 y L5,005,359 respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos financieros incurridos se integran de la siguiente manera:

		2024		2023
Sobre obligaciones con los depositantes	L	11,543,665	L	11,936,684
Total	8/	L 11,543,665	L	11,936,684

8/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en gastos por intereses sobre obligaciones con los depositantes se incluyen intereses pagados a partes relacionadas por un monto de L1,030,336 y L805,727, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Financiera Insular mantiene el total de L1,251,228 y L1,353,705, respectivamente por interés no reconocidos del período por corresponder a rendimientos generados por activos financieros deteriorados (intereses en suspenso sobre operaciones crediticias), de los cuales la recuperación de los flujos contractuales pendientes es incierta.

(21) Gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		2024		2023
Otras comisiones	L	125,240	L	126,526
Total	L	125,240	L	126,526

(22) Ganancia (pérdida) por operaciones en moneda extranjera

La ganancia (pérdida) por operaciones en moneda se detalla a continuación:

		2024		2023
Ganancia en fluctuación cambiaria	L	127,294	L	126,198
Pérdida en fluctuación cambiaria		-		(43,767)
Total	L	127,294	L	82,431

(23) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

		2024		2023
Remuneraciones del personal	L	3,952,200	L	3,555,389
Bonos o gratificaciones		1,252,888		1,554,785
Gastos de capacitación		19,326		27,927
Otros Gastos en personal		1,087,655		964,195
Total	L	6,312,069	L	6,102,296

(24) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

		2024		2023
Impuesto y contribuciones	L	229,824	L	212,730
Honorarios profesionales		887,015		409,325
Gastos por servicios de terceros		2,996,708		3,284,911
Aportaciones		484,001		418,912
Pérdida por deterioro de préstamos por cobrar		874,033		874,033
Gastos diversos		1,171,362		1,241,003
Total	L	6,642,943	L	6,440,914

(25) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera Insular ha mantenido un promedio de 16 empleados, de los cuales el 27%, se dedica a los negocios de la institución y el 73% es personal de apoyo.

(26) Personas Relacionadas

Los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia con Financiera Insular son las siguientes:

I. Relación Por Propiedad Directa. Se han considerado personas relacionadas por propiedad directa:

- La persona natural o sociedad que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

II. Relación Por Propiedad Indirecta. Se han considerado personas relacionadas por propiedad indirecta:

- La persona natural que a través de su participación accionaria en otras sociedades, tenga al menos un diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S.A.
- Las personas que mantienen una relación conyugal o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los accionistas que tienen una participación igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

III. Relación Por Gestión. Se ha considerado personas relacionadas por gestión:

- a) Los miembros del consejo de administración, comisario, principales funcionarios, sus conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Sociedades que tengan en común un miembro o más de sus consejos de administración, que están en función de ejercer o ejerzan influencia significativa en esas sociedades.
- c) Las sociedades en las cuales una o más personas mencionadas en el literal (a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de dichas sociedades en la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerara la participación de los conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- d) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la Financiera Insular, S. A. ocupen según se establece en el literal (a) de este numeral, el cargo de Gerente General, representante legal u otro equivalente.
- e) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios o principales funcionarios sean accionistas de Financiera Insular, S.A., con una participación accionaria igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la misma sociedad.

(27) Créditos relacionados

De conformidad con las Normas emitidas por el ente Regulador y las Políticas Internas, se prohíbe que Financiera Insular, S.A. otorgue crédito, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de Financiera Insular.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social y reservas de capital es de L85,654,335 y L85,057,025 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de créditos relacionados asciende a L15,509,596 y L13,021,690, respectivamente; representando el 18% y 15%, del capital social y reservas de capital de Financiera Insular, monto que está distribuido entre seis (5) y siete (7) deudores, respectivamente. Los créditos a partes relacionadas mantienen intereses por cobrar por un monto de L147,4498 y L52,799 respectivamente.

Durante los períodos reportados, Financiera Insular, S, A., dio cumplimiento a todo requerimiento para los años 2024 y 2023, las disposiciones sobre créditos relacionados.

Saldo al 31 de diciembre de 2023						
Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gastos por incobrabilidad
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	208,517	60 Meses	I	0
Jose Luis Canelas	Gestion	40,000	14,192	4 meses	I	0
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	3,000,000	2,021,491	60 Meses	I	0
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	10,000,000	7,758.625	60 Meses	I	0
Eldon S.A. de CV	Propiedad	10,000,000	5,506,771	96 meses	I	0

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de los depósitos de las personas relacionadas asciende a L27,293,177 y L24,191,030, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 , la cartera de depósitos incluye saldos en cuentas de depósitos a plazo de partes relacionadas de L1,115,000.

(28) Compromisos y Contingentes

a) Pasivo Laboral Total

A partir del mes de diciembre de 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que establece los requerimientos para el registro del pasivo laboral total (PLT) a partir del año 2009 un 5% hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión será únicamente afectada por los cambios en el personal como ser nuevas contrataciones, retiros o promociones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera mantiene una provisión de L1,982,114 y L2,174,500 respectivamente, que equivalen al 80% y 75% de la constitución de la reserva anual para cubrir obligaciones derivadas del pasivo laboral total (nota 19).

b) Revisión por parte de las autoridades fiscales- Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años 2020 al 2024, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. El Artículo No.54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta queda derogada por el Artículo No.136 del Código Tributario donde establece lo siguiente:

Plazo de prescripción

Al 31 de diciembre de 2004, el Artículo No. 136 del Código Tributario Hondureño establece que la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Dos (2) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros; y,
- b. Cinco (5) años para todos los demás contribuyentes.

El artículo No.223 del Reglamento del Código Tributario Aduanero de Centro América (Recauca) establece el plazo de prescripción debe ser de cuatro (4) años.

c) Revisiones por parte del IHSS e INFOP

De acuerdo a las atribuciones legales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) e Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) estas instituciones pueden realizar auditorías a las empresas en Honduras para asegurarse de que estén declarando y pagando los impuestos sobre nóminas de forma correcta, de encontrar anomalías tienen la facultad de establecer multas en contra de dichas empresas.

A la fecha sobre la que se informa la Financiera no ha sido revisada por ninguna de estas dos instituciones, sin embargo, la administración no considera probable que vayan a surgir inconsistencias o anomalías en sus declaraciones y pagos tanto al IHSS como al INFOP.

(29) Hechos relevantes y subsecuentes después del período sobre el que se informa

No han ocurrido eventos o transacciones desde el 01 de enero al 28 de marzo de 2025, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que sean a tal grado importante que requieran ser revelados en ellos.

(30) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Deterioro de Activos

La Financiera registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable y el efecto del deterioro debe ser reconocidos en el estado de resultados integral.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones

La Financiera establece la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses de dudosa recuperación de acuerdo a las disposiciones de clasificación emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de reservas requeridos, descritos en la nota 4, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas se determinarán cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito. Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten por los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo que corresponde la evaluación de deterioro.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos, debido a que considera que no existen diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

Activos Eventuales

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2.2 inciso e. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener al momento de desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Financiera registra como ingreso o como gasto de años anteriores, transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las Instituciones Financieras establece una cuenta en que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de periodos anteriores los cuales deberán efectuarse de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados de haberlos descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Pasivo laboral

La Financiera registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus estados financieros utilizando los porcentajes de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera indican como deben contabilizarse y medirse los beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitiendo la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través del otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto” que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requerirá la aplicación retroactiva.

Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses como ingresos en el estado de resultados integral sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que tienen una mora de 90 días o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren aplicar la tasa de interés efectiva, el registro de los intereses ganados y pagados deben ser reconocidos por el método exponencial de devengado.

Análisis de Sensibilidad del Riesgo de Mercado

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 7), requiere que se revele un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Financiera está expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando como podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en las variables relevantes del riesgo, que sean razonablemente posibles.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere una mayor revelación en las notas a los estados financieros, en lo que corresponde a (políticas de riesgo, manejo de valor razonable de los instrumentos financieros, exposición de varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y por consiguiente a tomar decisiones adecuadamente informadas.

(31) Principales indicadores financieros

Esta sección provee detalles de los principales indicadores financieros que la administración debe de analizar y evaluar para los tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta.

a) Adecuación de Capital

El índice es determinado dividiendo el cociente del volumen de los recursos propios entre la suma de los activos ponderados por riesgo. El índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. El mínimo requerido es el 10%.

El índice de adecuación de capital se detalla a continuación:

	2024		2023	
Activos de riesgo				
Activos ponderados con 0% de riesgo	L 82,093,965	L -	L 71,865,058	L -
Activos ponderados con 10% de riesgo	17,926,180	1,792,618	33,462,182	3,346,218
Activos ponderados con 20% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 50% de riesgo	4,363,147	2,181,574	5,513,404	2,756,702
Activos ponderados con 100% de riesgo	147,843,259	147,843,259	136,367,224	136,367,224
Activos ponderados con 150% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	-	-	-	-
Total Activo ponderados por riesgo	252,226,551	151,817,451	247,207,868	142,470,144
Recursos propios				
Capital primario		104,019,627		103,019,626
Capital complementario		(18,365,292)		(17,512,058)
Insuficiencia en la provisión de préstamos dudosos		-		-
Total recursos propios		85,654,335		85,507,568
10% de los activos ponderados de riesgo		(15,181,745)		(14,247,014)
Suficiencia (insuficiencia) de capital		70,472,590		71,260,554
Porcentaje de adecuación		56.42%		60.05%

b) Índice de Morosidad

El índice de morosidad es determinado por los créditos atrasados, vencidos y cobro judicial entre el total de préstamos e intereses por cobrar. Este índice representa el porcentaje de riesgo de pérdida de la cartera crediticia.

El índice de morosidad se detalla a continuación:

		2024		2023
Préstamos atrasados	L	3,759,307	L	1,830,350
Préstamos vencidos		1,449,475		1,576,294
Préstamos en ejecución judicial		102,000		126,403
Refinanciados comerciales atrasados		173,002		104,823
Refinanciados consumo atrasados		428,358		77,610
Vencido consumo		213,208		213,208
Total mora crediticia		6,125,350		3,928,688
Préstamos e intereses por cobrar	L	87,415,971	L	80,655,465
Índice de morosidad		7.01%		4.87%

c) Índice de créditos a partes relacionadas

El índice se determina por la totalidad de los créditos directos e indirectos otorgados a partes relacionadas entre los recursos propios. Este índice establece los límites de créditos otorgados por la institución a partes relacionadas y no debe exceder del 30% del capital y reservas (recursos propios).

El índice de créditos a partes relacionadas se detalla a continuación

		2024		2023
Capital primario				
Capital autorizado	L	95,342,600	L	95,342,600
Aportaciones pendientes de capitalizar		8,677,027		7,677,026
		104,019,627		103,019,626
Capital complementario				
Déficit acumulado		(17,512,058)		(15,462,602)
Resultado del año		(853,234)		(2,049,456)
		(18,365,292)		(17,512,058)
Total recursos propios		85,654,335		85,507,568
Préstamos de partes relacionadas	L	15,509,596	L	13,074,489
Índice de parte de relacionadas		18.11%		15.29%

d) Índice de liquidez

El índice se determina por la totalidad de los activos líquidos en moneda nacional entre depósitos ordinarios del público en moneda nacional. Este índice establece la capacidad de la institución de afrontar con sus disponibilidades inmediatas los retiros de los depósitos del público a una fecha determinada. La información de los flujos de caja se indica en los incisos.

El índice de liquidez se detalla a continuación:

		2024	2023	
<u>Disponibilidad</u>				
Efectivo en caja moneda nacional	L	59,314,495	L	50,591,764
Depósitos en Banco Central de Honduras		17,602,311		16,273,295
Depósitos en Banco del Interior Moneda nacional		17,404,724		32,324,124
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras		5,000,000		5,000,000
Depósitos en Banco del Interior Moneda extranjera		744,225		1,340,785
		100,065,755		105,529,968
<u>Depósitos ordinarios del público</u>				
Depósitos de ahorros		88,860,964		76,995,749
Depósitos a término		74,456,666		81,245,914
	L	163,317,630	L	158,241,663
Índice de liquidez		61.27%		66.69%

e) Flujos de efectivo por plazo de vencimiento

Corresponde a la disponibilidad inmediata de los flujos de efectivo en moneda nacional. La disponibilidad de fondos de efectivo en moneda nacional se detalla a continuación:

	Hasta 30 días moneda nacional		Entre 31 y 90 días moneda nacional		91 días en adelante moneda nacional	
Total ingresos de fondos	L	100,752,775	L	109,782,482	L	-
Total egresos de fondos		(98,781,987)		(19,833,228)		-
Flujos de efectivo acumulado	L	1,970,788	L	89,949,254	L	-

f) Índice de rentabilidad

El índice es determinado por el rendimiento del patrimonio (ROE) más el rendimiento sobre activos reales promedio (ROA). El rendimiento del patrimonio (ROA) establece el retorno sobre el capital invertido que reciben los accionistas de la institución y el rendimiento sobre los activos reales promedio (ROA) es el nivel de retribución neta del manejo de los activos productivos generan para la institución.

	2024		2023	
<u>Pérdida neta anualizada</u>				
Pérdida neta anualizada	L	(853,234)	L	(2,049,456)
<u>Capital y reservas</u>		85,654,335		85,507,569
Capital primario	L	104,019.627	L	103,019,627
(Más) Capital complementario		(18,365,292)		(17,512,058)
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)		(0.99%)		(2.40%)
<u>Rendimientos sobre activos real promedio (ROA)</u>				
Inversiones netas en MN		923,959,558		746,616,337
Préstamos descuentos y negociaciones neto		930,104,011		866,387,199
Disponibles		1,217,987,661		1,352,448,818
Intereses por cobrar neto		9,919,121		10,659,131
Activos eventuales neto		-		-
Activos fijos netos		61,022,877		66,056,473
Otros activos netos		33,341,867		36,174,713
Total activos netos		3,176,335,096		3,078,342,671
Activos reales promedios (Total activo/13meses)		244,333,469		236,795,590
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROA)		(0.35%)		(0.87%)
Total índices de rentabilidad		(1.34%)		(3.27%)

g) Índice de suficiencia (insuficiencia) de cartera crediticia

El índice determina los montos de reservas requeridos para créditos e intereses por cobrar para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la Financiera está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Las reservas se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación de la cartera crediticia y los porcentajes de reservas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La suficiencia en la provisión se detalla a continuación:

		2024		2023
Préstamos comerciales	L	816,540	L	1,205,845
Préstamos de microcrédito		1,055,347		2,514,635
Préstamos de consumo		6,529,522		3,843,596
Créditos vivienda		10,534		33,737
		8,411,943		7,597,813
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro		(10,567,540)		(10,331,217)
Suficiencia en la provisión	L	2,155,597	L	2,733,404

* * * * *